



PUNTA ARENAS, Noviembre 25 del 2009

NUM. 4042 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6846 recaído en Informe N°96 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°487 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°41 Ordinaria, de 25 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 103 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 103		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.200.-
	TOTAL	5.200.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.09	ARRIENDOS	700.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	3.000.-
	TOTAL	5.200.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 22.08.999.008 Otros en M\$5.200 para suplementar las cuentas 22.09.003 Arriendo de vehículos en M\$700, 29.06.001.000.001 Equipos computacionales y periféricos en M\$1.500 y la 24.01.008 Premios y otros en M\$3.000. Esta reasignación de fondos se origina de saldo del Subprograma 010411 Envejecimiento exitoso, producido por la reducción de costos, la imposibilidad de realizar el Festival del Adulto Mayor, la que permitirá desarrollar actividades adicionales a las planificadas. Ant. Correo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del 12.11.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.




ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

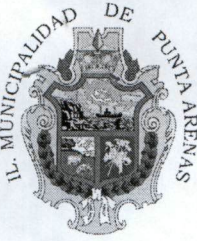



MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo



PUNTA ARENAS, Noviembre 25 del 2009

NUM. 4041 / (SECCION "B").- V I S T O S:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6813 recaído en Informe N°95 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°486 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°41 Ordinaria, de 25 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 102 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 102		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
08.99	OTROS	5.000.-
	TOTAL	5.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
	TOTAL	5.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, aumentando la cuenta 08.99.999 Otros en M\$5.000 para suplementar la cuenta 22.08.999.008 en M\$5.000, correspondiente a fondos entregados por el Banco de Crédito e Inversiones, que serán destinados a financiar las actividades de celebración del Bicentenario. Ant. Correo del Sr. Hugo Barrientos Vera, del 12.11.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S.**/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo